

AVISO

DISPOSICIONES VINCULADAS CON LA GESTIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA VIGENTE Y EL AJUSTE DE LAS TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y PASIVAS

Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Ltda., de conformidad con el Artículo 7, numeral 3 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que presenten los Cooperativistas, ante las Cooperativas de Ahorro y Crédito; A todos sus afiliados hace saber; Que derivado del comportamiento económico que ha mostrado la economía del país en el Segundo Semestre, el cual ha venido a cambiar las condiciones del mercado, reflejándose a nivel del sistema financiero en el aumento de las tasas de interés activas y pasivas; Comunica que su Junta Directiva ha dispuesto, según consta en **Acta #1717**, de fecha 15 de noviembre del año en curso, implementar las siguientes disposiciones:

- 1.- Conservar la cartera actual de préstamos con las tasas de interés vigentes.
- 2.- Suspender durante el mes de diciembre la colocación de préstamos, con excepción de los automáticos y pignoraticios, los cuales se mantendrán bajo los términos contractuales vigentes.
- 3.- Realizar el ajuste a partir del mes de enero de las tasas de interés activas y pasivas, en los diferentes productos crediticios y de ahorro.

Para más información verifique nuestra página web www.coopclaret.hn, o acérquese a nuestros diferentes puntos de servicios, donde nuestros colaboradores le atenderán gustosamente.

Tela, Atlántida 19 de noviembre del 2024.